



A quienes realizan Actividades Vulnerables,

Hacemos de su conocimiento que, el próximo 17 de marzo, en conmemoración del 21 de marzo, es considerado día inhábil, por lo que, en términos de lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el vencimiento del plazo para la presentación de los Avisos de actos u operaciones, así como el informe en ceros se prorrogará al día hábil siguiente, siendo el martes 18 de marzo de 2014 la fecha límite para la presentación de éstos correspondientes al mes de febrero de 2014.

Cabe señalar que lo anterior, sin perjuicio de que las facilidades administrativas que hicimos de su conocimiento en el periodo anterior se mantienen, esto es:

I. Quienes deban presentar los **Avisos de actos u operaciones, así como informes en ceros relativos al ejercicio 2014**, podrán hacerlo con posterioridad al día 18 de marzo de 2014, tomando en consideración la siguiente calendarización.

Sexto dígito de la clave del RFC	Día siguiente al 18
1 y 2	Primer día hábil siguiente.
3 y 4	Segundo día hábil siguiente.
5 y 6	Tercero día hábil siguiente.
7 y 8	Cuarto día hábil siguiente.
9 y 0	Quinto día hábil siguiente.

Se considera necesario puntualizar que, para efectos de que dicha facilidad administrativa sea válida, deberán presentar sus Avisos de actos u operaciones, así como informes en ceros relativos al ejercicio 2014 únicamente en el día hábil que les corresponda en términos de la calendarización antes señalada.

Nota: Este esquema de presentación aplica a partir del 17 de febrero de 2014, en adelante.

II. Asimismo, **para la presentación de Avisos de actos u operaciones e informes en ceros, correspondientes a actos u operaciones del ejercicio 2013**, hacemos de su conocimiento que la presentación de éstos con posterioridad al 17 de enero de 2014 no serán considerados como extemporáneos para efectos de verificación del cumplimiento de la LFPIORPI.

Lo anterior será aplicable sólo para aquellas personas **que, una vez que se cumplan los plazos para la presentación de Avisos de actos u operaciones e informes en cero correspondientes al ejercicio 2014**, se encuentren al corriente de los mismos.

Agradecemos nuevamente la disposición que han mostrado para el cumplimiento de la norma, así como su paciencia e interés en el funcionamiento del Sistema del Portal de Prevención de Lavado de Dinero.